



Diputación Provincial de Toledo

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA ANTICIPADA DE LA VIGESIMOSÉPTIMA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE EL EJERCICIO 2024-2025

BDNS (Identif.): 801263.

La Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en su sesión de fecha 5 de diciembre de 2024, entre otros acuerdos, aprobó las Bases reguladoras y Convocatoria anticipada de la vigesimoséptima edición del programa de visitas culturales para las entidades locales de la provincia de Toledo durante el ejercicio 2024-2025 (BOPT número 237, de 11 de diciembre de 2024).

El plazo para presentar la solicitud finalizó el 31 de marzo de 2025, de acuerdo con la Base novena apartado 1 de la convocatoria.

La Base decimosegunda, apartado 2, establece que las solicitudes presentadas serán evaluadas por una Comisión constituida al efecto. Dicha Comisión de evaluación, una vez valoradas las solicitudes presentadas formulará la oportuna propuesta de resolución. Dicha propuesta se formula en reunión celebrada el 24 de junio de 2025.

Así mismo, la misma Base decimosegunda en su apartado 4, establece que "El plazo máximo para resolver las solicitudes de la presente convocatoria será de 6 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. De no recaer resolución expresa en este plazo, las solicitudes se entenderán desestimadas por silencio administrativo".

Se acredita la existencia de crédito suficiente, adecuado y disponible en la aplicación presupuestaria 2025/3340/46200 "Transferencias corrientes a Ayuntamientos", por importe de 70.000,00 euros, del Presupuesto General en vigor y según autorización de gasto de la operación contable núm. 2025.2.0000959.000.

Se formuló propuesta de resolución Provisional por la Comisión de evaluación en reunión celebrada el 22 de mayo de 2025, debidamente motivada y publicada en el área de cultura, Educación, Publicaciones e Imprenta dentro de la página web de la Diputación Provincial de Toledo www.diputoledo.es/global/17 y se notificó a los interesados para la presentación de posibles alegaciones a la propuesta de resolución provisional en el plazo de 10 días.

Se han examinado las alegaciones aducidas por los interesados y la documentación aportada, se ha formulado la propuesta de resolución por la Comisión de evaluación en reunión celebrada el 24 de junio de 2025, constando además los informes acreditativos del cumplimiento por los beneficiarios de todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Por lo que el Diputado Delegado de Cultura, Educación, Publicaciones e Imprenta, previa fiscalización de conformidad por la Intervención General, somete a la consideración de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Toledo a tenor de lo dispuesto en el art. 35.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo primero punto seis del Decreto de Presidencia número 1372/2023, de fecha 27 de julio de 2023 (BOPT número 149, de 7 de agosto de 2023), que dispone la delegación de competencias en uso de la facultad conferida por el Art. 34.2 del citado texto legal, para conceder las subvenciones solicitadas, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Admitir y aceptar el desistimiento expreso de la solicitud presentada por el ayuntamiento de Argés con fecha 14 de mayo de 2025, por cancelación de la visita cultural prevista en su solicitud, de acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Tener por desistido de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Cuerva, por no aportar la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª.4 de las bases reguladoras y en el artículo 68 de dicha Ley 39/2015.

TERCERO.- Tener por desistido de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos, por no aportar la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª.4 de las bases reguladoras y en el artículo 68 de dicha Ley 39/2015.

CUARTO.- Tener por desistido de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de La Estrella, por no aportar la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª.4 de las bases reguladoras y en el artículo 68 de dicha Ley 39/2015.

QUINTO.- Tener por desistido de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Velada, por no aportar la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9ª.4 de las bases reguladoras y en el artículo 68 de dicha Ley 39/2015.

SEXTO.- Conceder u otorgar las subvenciones, en el marco de la Convocatoria anticipada de la vigesimoséptima edición del programa de visitas culturales para las entidades locales de la provincia de Toledo durante el ejercicio 2024-2025 (BOPT número 237, de 11 de diciembre de 2024), a las Entidades siguientes:



ENTIDAD SOLICITANTE	Actividad viajes o visitas Importe inversión	Subvención solicitada	Concepto inversión aprobada (máxima por población en su caso)	SUBVENCIÓN A CONCEDER	Porcentaje subvención conceder respecto subvención solicitada
ALAMEDA DE LA SAGRA	750,00 €	369,00 €	VIAJE CULTURAL A LAS XXIV JORNADA MEDIVALES DE OROPESA. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
ALBARREAL DE TAJO	1.432,00 €	1.432,00 €	Visita cultural a El Toboso. Entradas y Autobús (220,00 €)	220,00 €	15,36%
ALBERCHE DEL CAUDILLO	1.035,00 €	369,00 €	Excursión cultural a Templeque y Castillo de Orgaz. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
ALCABÓN	440,00€	220,00 €	Visita Cultural a Talavera de la Reina. (440,00 €)	220,00 €	100,00%
ALMOROX	580,00 €	580,00 €	Visita Castillo de Guadamur	369,00 €	63,62%
BARCIENCE	1.000,00 €	1.000,00 €	Viaje Cultural a Toledo y Consuegra	369,00 €	36,90%
BARGAS	330,00 €	330,00 €	Desplazamiento en autobús, Visita A YEPES 15/06/2025, CON MOTIVO DE LAS JORNADAS CALDERONIANAS(600,00 €)	330,00 €	100,00%
BELVÍS DE LA JARA	1.398,25 €	1.398,25 €	Ruta guiada buggy Sierra de San Vicente (369,00 €)	369,00 €	26,39%
BERNUY	1.000,00 €	220,00 €	Visita Cultural.	220,00 €	100,00%
BOROX	490,00 €	369,00 €	Visita turística a la ciudad de Toledo (369,00 €)	369,00 €	100,00%
BUENAVENTURA	400,00 €	220,00 €	Autobús para la visita a la fiesta de las mondas.	220,00 €	100,00%
BURGUILLOS	605,00 €	605,00 €	Visita a Consuegra (369,00 €)	369,00 €	60,99%
BURUJÓN	544,50 €	544,50 €	Visita al Puy de Fou. (369,00 €)	369,00 €	67,77%
CABAÑAS DE LA SAGRA	369,00 €	369,00 €	Visita guiada a villa arqueológica "Santa María de abajo" de Carranque.	369,00 €	100,00%
CABAÑAS DE YEPES	785,00 €	785,00 €	Visita guiada al Puy du Fou (220,00 €)	220,00 €	28,03%
CAMARENA	1.355,00 €	1.000,00 €	Visita Cultural a Toledo. Autobús y Guía (369,00 €)	369,00 €	36,90%
CARMENA	605,00 €	220,00 €	Visitas Culturales (220,00 €)	220,00 €	100,00%
CASARRUBIOS DEL MONTE	792,00 €	600,00 €	Excursión a Oropesa.	369,00 €	61,50%
CASTILLO DE BAYUELA	409,00 €	220,00 €	Visita a las mondas de Talavera(220,00 €)	220,00 €	100,00%
CAZALEGAS	369,00 €	369,00 €	Autobús para la visita a la fiesta de las mondas (369,00 €)	369,00 €	100,00%
CEBOLLA	440,00 €	369,00 €	Cortejo de las Mondas (369,00 €)	369,00 €	100,00%
CERVERA DE LOS MONTES	270,00 €	270,00 €	Autobús para la visita a la fiesta de las mondas	220,00 €	81,48%
COBEJA	460,00 €	460,00 €	Viaje a Consuegra (369,00 €)	369,00 €	80,22%
CORRAL DE ALMAGUER	1.339,00 €	1.339,00 €	Autobús visita cultural Toledo.	600,00 €	100,00%
DOSBARRIOS	369,00 €	369,00 €	Viajes culturales (369,00 €)	369,00 €	100,00%
EL CARPIO DE TAJO	605,00 €	369,00 €	VIAJE A YEPES. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
EL CASAR DE TALAVERA	330,00 €	330,00 €	"Viaje cultural Cortejo de Mondas" (220,00 €)	220,00 €	66,67%
EL VISO DE SAN JUAN	600,00 €	1.595,00 €	Visita San Martín de Montalbán y Santa María de Melque (600,00 €)	600,00 €	37,62%
ERUSTES	660,00 €	660,00 €	VIAJE CULTURAL A CONSUEGRA (220,00 €)	220,00 €	33,33%
ESQUIVIAS	760,00 €	600,00 €	Visita guiada al Castillo y Villa de Orgaz. (600,00 €)	600,00 €	100,00%
FUENSALIDA	617,30 €	617,30 €	Presentación de un libro y visita guiada.	600,00 €	97,20%
GÁLVEZ	620,00 €	369,00 €	Ruta nocturna por Toledo (369,00 €)	369,00 €	100,00%
GAMONAL	625,01 €	220,00 €	Autobús visita turística a Toledo (220,00 €)	220,00 €	100,00%
GERINDOTE	460,00 €	369,00 €	Conoce la Sierra de San Vicente. (369,00 €)	369,00 €	100,00%



GUADAMUR	1.000,00 €	369,00 €	Visita al espectáculo. Luminia de la Catedral de Toledo. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
HUECAS	550,00 €	550,00 €	Visita a Guarrazar (220,00 €)	220,00 €	40,00%
LA GUARDIA	675,00 €	369,00 €	Visita a Luminia Toledo (369,00 €)	369,00 €	100,00%
LA MATA	1.500,00 €	1.500,00 €	Visita Puy du Fou.	220,00 €	14,66%
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	650,00 €	600,00 €	Excursión a Esquivias (600,00 €)	600,00 €	100,00%
LA VILLA DE DON FADRIQUE	1.500,00 €	369,00 €	Conocemos Toledo club de lectura	369,00 €	100,00%
LAS VENTAS DE RETAMOSA	1.016,40 €	369,00 €	Viajes a Urda y Consuegra. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
LOS NAVALMORALES	969,10 €	369,00 €	Visita Cultural a Toledo. Autobús y Guía. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
LOS NAVALUCILLOS	1.033,80 €	369,00 €	Visita Cultural Toledo. Ruta nocturna.2/05/2025. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
LUCILLOS	500,00 €	500,00 €	Ruta Senderismo provincia de Toledo. (220,00 €)	220,00 €	44,00%
MADRIDEJOS	1.138,50 €	600,00 €	Viaje Cultural a Toledo. (600,00 €)	600,00 €	100,00%
MALPICA DE TAJO	1.000,00 €	369,00 €	Viaje cultural.	369,00 €	100,00%
MARJALIZA	800,00 €	800,00 €	Visita cultural a Toledo.	220,00 €	27,50%
MARRUPE	450,00 €	220,00 €	Visita a las mondas de Talavera.	220,00 €	100,00%
MASCARAQUE	450,00 €	450,00 €	Visita cultural a Toledo.	220,00 €	48,88%
MEJORADA	560,00 €	369,00 €	Viaje Cultural a las Mondas de Talavera de la Reina (369,00 €)	369,00 €	100,00%
MENASALBAS	385,00 €	385,00 €	Viaje cultural a la finca El Borril (369,00 €)	369,00 €	95,84%
MÉNTRIDA	2.308,80 €	2.308,80 €	Descubriendo el legado histórico y cultural de Oropesa y Puente del Arzobispo. Es subvencionable 1316,4 de 2308,8 (369,00 €)	600,00 €	25,99%
MIGUEL ESTEBAN	715,00 €	369,00 €	Visita a Toledo (369,00 €)	369,00 €	100,00%
MORA DE TOLEDO	1.000,00 €	1.000,00 €	Viaje cultural a Toledo	600,00 €	60,00%
NAMBROCA	300,00 €	300,00 €	Visita cultural al Alcázar de Toledo (600,00 €)	300,00 €	100,00%
NAVAHERMOSA	338,80 €	338,80 €	Visita guiada al casco antiguo de la ciudad de Toledo, por el barrio de la judería (369,00 €)	338,80 €	100,00%
NOVÉS	1.699,60 €	1.699,60 €	Visita a la catedral y a Toledo. Entradas, autobús y Visitas Guiadas (369,00 €)	369,00 €	21,71%
NUÑO GÓMEZ	550,00 €	220,00 €	Viaje cultural a Talavera de la Reina (220,00 €)	220,00 €	100,00%
OLÍAS DEL REY	881,82 €	600,00 €	VISITA A LAS JORNADAS CERVANTINAS DEL TOBOSO (600,00 €)	600,00 €	100,00%
ONTÍGOLA	595,00 €	595,00 €	VISITA A LAS BARRANCAS DE BURUJON Y A LA PUEBLA DE MONTALBAN (369,00 €)	369,00 €	62,02%
PALOMEQUE	330,00 €	369,00 €	Viaje al parque arqueológico de Carranque. (369,00 €)	330,00 €	89,43%
PANTOJA	550,00 €	550,00 €	Visita a los Alares (369,00 €)	369,00 €	67,09%
PELAHUSTÁN	450,00 €	220,00 €	Viaje a pueblos dela Campana de Oropesa (220,00 €)	220,00 €	100,00%
POLÁN	495,00 €	369,00 €	Visita al Parque Arqueológico de Carranque y Jornada de termalismo (369,00 €)	369,00 €	100,00%
PULGAR	590,4	830,00 €	Visita cultural a Toledo	369,00 €	44,46%
QUERO	570,00 €	369,00 €	Viaje Parque arqueológico de Carranque (369,00 €)	369,00 €	100,00%
QUINTANAR DE LA ORDEN	991,50 €	600,00 €	Visita a Talavera de la Reina.	600,00 €	100,00%
QUISMONDO	600,00 €	369,00 €	Viaje cultural a Toledo.	369,00 €	100,00%
SANMARTINDE MONTALBÁN	290,00 €	290,00 €	Visita a Santa María de Melque y exposición de pintura de Anais Mora "Mujeres Cometa". (220,00 €)	220,00 €	75,86%



SAN MARTIN DE PUSA	220,00 €	220,00 €	Viaje autobús ruta cultural "Ruiz de Luna"- San Martín de Pusa - Talavera de la Reina. (220,00 €)	220,00 €	100,00%
SAN PABLO DE LOS MONTES	660,00 €	369,00 €	Visita paraje baños del robledillo (369,00 €)	369,00 €	100,00%
SAN ROMAN DE LOS MONTES	400,00 €	369,00 €	Trayecto a Mondas 2025	369,00 €	100,00%
			-369,00 €		
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	550,00 €	369,00 €	Viaje cultural a Toledo y visita nocturna por la ciudad (369,00 €)	369,00 €	100,00%
SANTA CRUZ DEL RETAMAR	594,00 €	369,00 €	Visita a El Piélago, en la Sierra de San Vicente. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
SANTA OLALLA	440,00 €	440,00 €	Viaje Cultural al Puy de Fou (369,00 €)	369,00 €	83,86%
SEGURILLA	400,00 €	369,00 €	Visita cultural casco antiguo de Talavera y Cortejo de Mondas (369,00 €)	369,00 €	100,00%
SOTILLO DE LAS PALOMAS	350,00 €	350,00 €	Autobús para visitar las Mondas.	220,00 €	62,86%
TOTANÉS	550,00 €	220,00 €	Visita guiada por Toledo Autobús. (220,00 €)	220,00 €	100,00%
TURLEQUE	400,00 €	220,00 €	Vista a la localidad de Urda. (220,00 €)	220	100,00%
UGENA	850,00 €	600,00 €	Visita Cultural al Palacio Duques de Osuna- La Puebla de Montalbán. (600,00 €)	600,00 €	100,00%
URDA	550,00 €	369,00 €	Visita cultural a El Toboso (369,00 €)	369,00 €	100,00%
VALMOJADO	1.045,00 €	369,00 €	Visita cultural y bus por 1045. El spa no entra (369,00 €)	369,00 €	100,00%
VILLALUENGA DE LA SAGRA	3.339,00 €	369,00 €	Salida cultural. Primavera cultural 2025. (369,00 €)	369,00 €	100,00%
VILLAMIEL DE TOLEDO	486,00 €	607,00 €	Visita Cultural a Méntrida- Cuevas del Castillejo. (369,00 €)	369,00 €	60,79%
VILLARRUBIA DE SANTIAGO	550,00 €	369,00 €	Corpus Cristi Camuñas (369,00 €)	369,00 €	100,00%
VILLASECA DE LA SAGRA	635,00 €	369,00 €	Visita nocturna guiada por Toledo.	369,00 €	100,00%
VILLASEQUILLA	495,00 €	369,00 €	Visita al convento de Santa Clara.	369,00 €	100,00%
YELES	1.183,86 €	600,00 €	Visita al Castillo y entre molinos de Consuegra (600,00 €)	600,00 €	100,00%
YEPES	900,00 €	900,00 €	Visita cultural a Talavera de la Reina.	369,00 €	41,00%
YUNCLER	1.070,00 €	1.070,00 €	Visita al castillo de Orgaz, a la villa, al museo, al yacimiento de los hitos y al castillo de Guadamur.		
	369,00 €	34,49%			
YUNCOS	900,00 €	600,00 €	Visita Cultural (600,00 €)	600,00 €	100,00%
TOTAL	49.647,89 €	48.996,25 €		32.867,80 €	67,08%

SÉPTIMO.- Aprobar el compromiso del gasto consecuente, por un importe conjunto cifrado en 32.867,80 euros, con imputación a la aplicación presupuestaria 2025.3340.46200 "Transferencias corrientes a Ayuntamientos" del Presupuesto General en vigor y contra la previa autorización de gasto de la operación contable núm. 2025.2.0000959.000.

OCTAVO.- Dejar sin efecto el crédito dispuesto, por un importe de 37.132,20 €, en la aplicación presupuestaria 2025.3340.46200 (núm. de operación 2025.2.0000959.000).

NOVENO.- Publicar el presente acuerdo, en la página web de la Diputación Provincial y en el B.O.P, a los efectos legales pertinentes.

DÉCIMO.- Notificar el presente acuerdo a las entidades interesadas, con indicación de los recursos que resulten procedentes.

Toledo, 15 de julio de 2025.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío. El Secretario General Accidental, Francisco Ferrero Casillas.

Nº. I.-3602